



INFORME

Impacto del ajuste previsional en la provincia de Santa Fe

ENERO 2026



Email
prensa@centrocepa.com.ar



Web
<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales
[@ctrocepa](#)

Introducción

El presente informe analiza el impacto del ajuste previsional en la provincia de Santa Fe a partir de diciembre de 2023. En una provincia con más de 485.000 personas jubiladas —de las cuales más de 448.000 son beneficiarias del PAMI— las medidas adoptadas por el actual gobierno nacional han afectado de manera directa a uno de los sectores más vulnerables de la población.

El congelamiento del bono previsional, la eliminación del refuerzo mensual para jubilados de menores ingresos y la suspensión del reintegro del IVA para consumos básicos configuran un cuadro de pérdida sostenida de poder adquisitivo, que repercute tanto en la calidad de vida de los adultos mayores como en la dinámica económica local.

A lo largo de este informe se sistematizan los datos disponibles para dimensionar la magnitud de estas políticas en Santa Fe, cuantificando la pérdida de ingresos en términos individuales y agregados, y proyectando sus implicancias sobre el consumo, el empleo y la actividad económica de la provincia.

Jubilaciones como variable de ajuste

Según datos del Boletín Estadístico de la Seguridad Social de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación de diciembre de 2025, en Argentina hay más de 6 millones de personas jubiladas, de las cuales cerca de 5 millones son beneficiarias del PAMI. En la provincia de Santa Fe se concentran más de 485mil de jubilados, y más de 448mil de ellos están afiliados al instituto. Estas cifras permiten dimensionar la magnitud del universo de adultos mayores y la centralidad del PAMI como prestador de salud en este grupo etario.

Tabla 1. Cantidad de jubilados y beneficiarios PAMI por jurisdicción

	Cantidad de jubilados	Cantidad de Beneficiarios PAMI
Argentina	6.071.453	4.933.646
Santa Fe	485.149	448.091

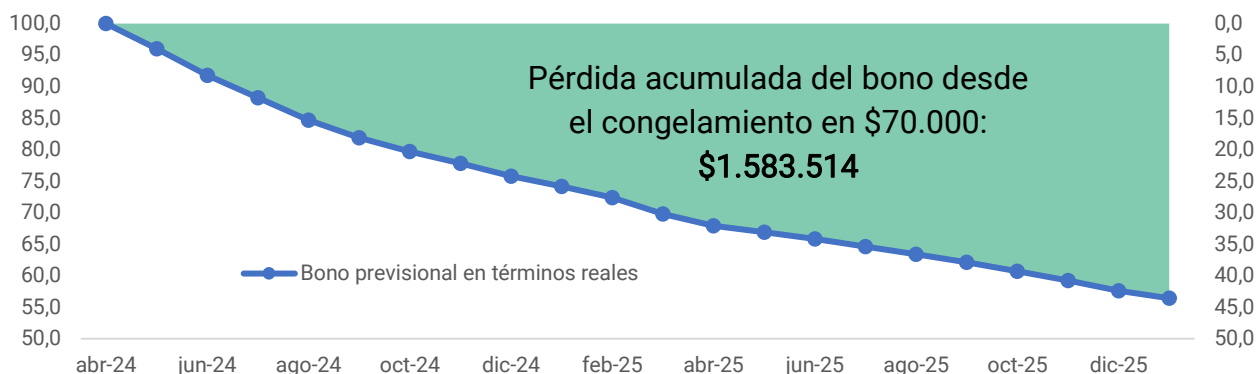
Fuente: CEPA en base a Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

a. Congelamiento del bono

Desde marzo de 2024, el bono extraordinario previsional permanece congelado en \$70.000. Si se hubiese actualizado con la misma fórmula que el haber jubilatorio, en enero de 2026 debería haber alcanzado los \$181.865. En ese caso, cada jubilado habría recibido un total adicional de \$1.583.514 entre abril de 2024 y enero de 2026.

Gráfico 1. Bono extraordinario previsional en términos reales y pérdida acumulada por haber

Período 04/24 a 01/26. Base 100: abril 2024



Fuente: CEPA en base a ANSES, INDEC y REM-BCRA.

Considerando que, a diciembre de 2025, el 51,6% de los jubilados del país percibía una jubilación mínima con bono o menos —lo que equivale a 3,13 millones de personas—, es posible estimar que en Santa Fe alrededor de 250.420 jubilados se encuentran en esa situación. En este contexto, la pérdida en términos agregados acumulada para los jubilados de la provincia como consecuencia del congelamiento del bono previsional asciende a 396.543 millones de pesos entre abril de 2024 y enero de 2026.

Tabla 2. Pérdida en términos agregados de los jubilados de la provincia por el congelamiento del bono

	Cantidad de jubilados que perciben una jubilación mínima con bono o menos		Pérdida acumulada del bono (abr-24 a ene-26)		Pérdida en términos agregados
Santa Fe	250.420	X	\$1.583.514	=	\$ 396.543.437.799

Fuente: CEPA en base a Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

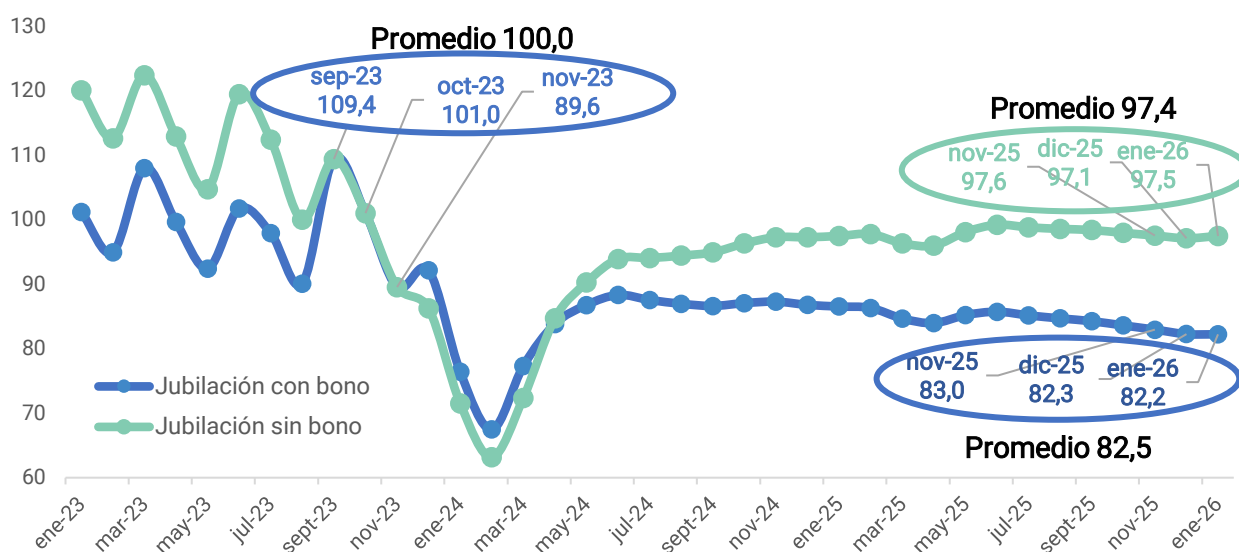
Este recorte no solo impacta directamente sobre los ingresos de un sector vulnerable, sino que también se traduce en una menor actividad económica en la provincia. Los jubilados de la mínima no tienen capacidad de ahorro: destinan la totalidad de sus ingresos al consumo básico, como alimentos, medicamentos y servicios.

b. Pérdida de poder adquisitivo de las jubilaciones

Considerando una inflación de 2,1% para enero 2026 (TOP 10 REM-BCRA), las jubilaciones mínimas con bono, en el trimestre octubre – diciembre, se encuentran 17,5% debajo del último trimestre del gobierno anterior. Por su parte, la jubilación sin bono se ubica 2,6% por debajo del mismo período. La comparación trimestral es la adecuada metodológicamente dada la dinámica de actualización de la fórmula anterior.

Gráfico 2. Evolución jubilación mínima con y sin bono en términos reales

Período: enero 2023 – enero 2026. Base 100: promedio sep-nov 2023



Fuente: CEPA en base a ANSES, INDEC y REM-BCRA.

c. Eliminación del refuerzo a jubilados de menores ingresos

Hasta diciembre de 2023, los afiliados y afiliadas al PAMI mayores de 60 años que percibían hasta un haber mínimo y medio —más de 3 millones de personas— recibieron un refuerzo mensual de \$15.000 durante octubre, noviembre y diciembre. Este complemento fue eliminado con el cambio de gobierno. A valores de diciembre de 2023, el refuerzo equivalía al 9,3% de una jubilación mínima con bono. Si se hubiera sostenido hasta la actualidad, únicamente para quienes cobran hasta una jubilación mínima con bono, cada beneficiario recibiría a enero de 2026 \$39.135 adicionales y habría acumulado un ingreso extra de \$752.741 desde enero de 2024 a la actualidad. A nivel agregado, la pérdida del conjunto de jubilados de Santa Fe asciende a \$188.501 millones.

Tabla 2. Pérdida en términos agregados de los jubilados de la provincia por la eliminación del refuerzo mensual PAMI

	Cantidad de jubilados que perciben una jubilación mínima con bono o menos		Pérdida acumulada por eliminación refuerzo PAMI (ene-24 a ene-26)		Pérdida en términos agregados
Santa Fe	250.420	X	\$752.741	=	\$188.501.360.605

Fuente: CEPA en base a Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

d. Eliminación del reintegro de IVA para jubilados y pensionados

A partir del cambio de gestión nacional, se eliminó el régimen de reintegro del IVA para jubilados y pensionados que había sido implementado con el objetivo de mejorar el poder de compra de los sectores pasivos de menores ingresos. Esta medida afectó directamente a los jubilados y pensionados que perciben hasta tres haberes mínimos, quienes eran los únicos habilitados para acceder al beneficio. Con datos a diciembre de 2025, ese umbral equivalía a ingresos de hasta \$1.022.639, lo que abarcaba a un universo estimado de 5,2 millones de jubilados, es decir, el 86% del total de jubilados y pensionados.

El esquema anterior permitía el reembolso automático, dentro de las 48 horas, del 21% del valor de las compras realizadas con tarjeta de débito en productos de la canasta básica, con un tope mensual equivalente al 21% del haber mínimo. Esta política no requería trámites adicionales por parte de los beneficiarios y funcionaba como un mecanismo eficaz de alivio frente a la pérdida de poder adquisitivo.

Su eliminación representa una pérdida directa y mensual en los ingresos disponibles de millones de adultos mayores, en un contexto en el que los haberes previsionales vienen siendo sistemáticamente erosionados.

Conclusiones

- En Argentina hay más de 6 millones de jubilados, y casi 5 millones son atendidos por el PAMI. Solo en Santa Fe, hay más de 485.000 jubilados y más de 448.000 reciben prestaciones del instituto, lo que refleja su rol central en la atención de adultos mayores.
- El bono previsional de \$70.000 permanece congelado desde marzo de 2024. Si se hubiese actualizado con la fórmula jubilatoria, debería haber sido de \$181.865 en enero de 2026.
- Esta decisión implicó una pérdida de \$1.583.514 por jubilado entre abril de 2024 y enero de 2026.
- En Santa Fe, alrededor de 250.420 jubilados cobran la mínima con bono o menos. La pérdida agregada para este grupo asciende a \$396.543 millones.
- Con una inflación estimada de 2,1% en enero de 2026, las jubilaciones mínimas con bono están 17,5% por debajo del último trimestre del gobierno anterior.
- Sin el bono, la caída es del 2,6% en igual comparación.
- Hasta diciembre de 2023, 3 millones de afiliados al PAMI que cobraban hasta 1,5 haberes mínimos recibían un refuerzo mensual de \$15.000. Su eliminación significó una pérdida de \$ \$ 752.741 por jubilado entre enero de 2024 y enero de 2026.
- En Santa Fe, esta medida generó una pérdida agregada de \$188.501 millones para los jubilados de la provincia.
- Con el cambio de gobierno se eliminó el reintegro del IVA para jubilados que cobraban hasta tres haberes mínimos (86% del total), lo que afectó a 5,2 millones de personas.



CONTACTANOS

**Email**

prensa@centrocepa.com.ar

**Web**

<https://centrocepa.com.ar/>

**Redes sociales**

@ctrocepa